

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

#### Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se difunde por medio de un programa validado por el Consejo Directivo, con estrategias diversas de difusión, tales como materiales promocionales impresos, en videos, manejo en redes y en la página electrónica de la Universidad.
- La Universidad ya cuenta con las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad ya dispone de un procedimiento y personal capacitado para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población laboral vulnerable y se tomarán las medidas necesarias de protección para su reincorporación a las actividades presenciales.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiado con COVID-19.
- La Universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

**Objetivo general**

- El reforzamiento en la eficacia de las acciones implementadas para mitigar las consecuencias de propagación de la COVID-19 en la comunidad de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), estableciendo un plan para el regreso seguro, gradual y ordenado de las actividades académicas y administrativas del organismo.

**Prioridades del programa**

- Proteger la salud de la comunidad.
- Evitar el riesgo de transmisión.
- Observar las medidas sanitarias.

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Se regresa el 50% de la población, sólo para actividades prácticas, con horarios escalonados.

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Adquisición de insumos sanitarios.
- Sanitizar periódicamente todas las instalaciones.
- Colocar las señalizaciones de distanciamiento social, rutas unidireccionales.
- Capacitar a toda la comunidad con el curso del IMSS y, de manera específica según funciones, por ejemplo: las brigadas de salud, así como sobre el Protocolo de Regreso Seguro.
- Censo de personas en riesgo por sus características personales (por ejemplo: edad) o patologías.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Llenado de la encuesta electrónica diagnóstica e individual desde casa.
- Verificación de la encuesta electrónica en el filtro sanitario.
- Monitoreo de temperatura y oximetría.
- Verificar que sólo ingresen para actividades prácticas; las teóricas se continuarán en línea.
- Verificar que no haya presencia de personas con riesgo.

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Llenado de la encuesta electrónica diagnóstica e individual desde casa.
- Verificación de la encuesta electrónica en el filtro sanitario.
- Monitoreo de temperatura y oximetría.
- Verificar que sólo ingresen para actividades prácticas; las teóricas se continuarán en línea.
- Verificar que no haya presencia de personas con riesgo.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

### **Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Ya se tienen 4 meses de trabajo en línea. Los alumnos sin recursos están acudiendo a un domicilio cerca de sus compañeros.

### **Autorización del Programa Especial**

- El contenido del Programa Especial fue o será autorizado por el Titular de la Institución y el Colegio General Universitario.

### **Consulta del Programa Especial**

- <https://drive.google.com/file/1rSppAUtFvsqYKFouBOSx0i6lzNKN8u5/view?usp=sharing>

## **III. Aprendizajes**

### **Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- La necesidad de extremar precauciones.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la Universidad, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Desarrollo de tecnologías.
- La capacitación de educación a distancia.

La Universidad considera que debe incrementarse el presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.